



Para propiciar el día después

Borrador

Ciudad de La Habana, 1ro. de Agosto de 2006.

Índice de Contenido

A Modo de Introducción.....	3
Mandato.....	6
Asuntos Jurídicos.....	9
Asuntos Económicos.....	12
Relaciones Públicas.....	14
Recopilación Histórica.....	16
Prensa e Información.....	17
Aseguramiento.....	18
Salud.....	20
Especialistas Sindicales.....	21
Ecología y Medio Ambiente.....	22
Disidencia.....	23
La Juventud y la Niñez.....	24
Libre Expresión Ideológica.....	25
Religión.....	26
Exilio.....	27

Para propiciar el día después

A Modo de Introducción

Este documento no se considera un programa, ni un proyecto, ni nada que indique una propuesta a avalar. Es simplemente un compendio de ideas, que nos permita, desde ahora, pensar en el cambio. Puede convertirse en una guía para la acción y aún más, en el Esquema para la Transición, todo depende de la utilidad que pueda tener para aquellos que piensan en el día después.

Es necesario que se comprenda que los problemas de la transición van a ser bien difíciles y que tanto la disidencia interna como el exilio, deben partir de tener algunos acuerdos sobre las medidas que se deben aplicar para resolver el mayor número de dificultades creadas durante el gobierno totalitario. Es inmedible el tamaño de esta tarea inicial, por eso hay que tener metas definidas de ante mano, que deben ser minimizadas en el tiempo, para evitar el sufrimiento de algunos estratos de la población.

Un aspecto favorable al consenso sobre cualesquiera temas de este documento, es que haría aún más creíble, ante el mundo, nuestro proyecto democrático, el proyecto de todas las fuerzas opositoras de la nación cubana. Es una forma de promover un compromiso para la transición entre los diferentes sectores del país, los que viven en el exterior y con otras naciones.

Si de repente se alcanzara la culminación de la victoria ¿estaríamos preparados? ¿tendríamos la madurez política necesaria para organizar un nuevo estado? ¿seríamos capaces de separar de una forma coherente el ayer del hoy?

Es inminente el cambio, y los que han luchado durante tantos años por el restablecimiento de la democracia, tienen que ayudar al país incluso a restablecer los valores éticos perdidos, y sobre todo a que el pueblo recobre la confianza en el futuro. Esta es una tarea política bien difícil y hay que estar preparados para asumirla. Los escenarios para una transición, pueden llegar a ser tantos que sería imposible describirlos. No obstante, la mayoría de los que estamos en esta lucha, quisiéramos que ocurriera de forma pacífica.

Se trata de trasladar un mensaje sobre lo que se puede esperar con un cambio. A pesar de que mucho se ha hablado y escrito al respecto, no hay aún un documento de acuerdo general entre la oposición y el exilio, que permita asegurar que no se tenga que improvisar en el momento en que se necesite resolver el cambio.

Es importante dejar atrás las diferencias en los momentos finales, si no será tarde para organizar el cambio. El momento de coordinar esfuerzos es este, una vez iniciada la instauración de la democracia, cada cual tendrá la oportunidad de pensar y actuar libremente, pero los pasos iniciales deben darse de conjunto. Podemos decir que toda esta energía, todo este deseo de libertad, debe ser vertido en estos momentos en diseñar el cambio.

Cuando se consiga este momento, no podemos pensar que llegaron los Reyes Magos, porque empezáramos a abrir y abrir paquetes de regalos, que nos han estado prohibidos por casi medio siglo, sin saber definir con cuales comenzar. Con antelación debemos tener marcadas las prioridades, el momento del cambio requiere de decisiones previas.

La nación no puede paralizarse, desde el primer momento hay que garantizar la continuidad de la educación, los servicios de salud, la infraestructura de servicios sociales; prevenir una escalada de saqueos, robos, asaltos, estafas e incremento de la corrupción generalizada. Es por eso tan importante el diseño previo del país “el día después”.

Entre las principales tareas que tendrá que cumplir esta etapa, está la de hacer comprender a la población la imposibilidad que en el espacio de tiempo que ocupará el gobierno de transición se rectifique, totalmente, la crisis en que el gobierno totalitario cubano deja al pueblo.

La libertad a veces pesa mucho, por consiguiente determinados cambios que se tienen que llevar a cabo, van a obligar a algunos sectores a cargar, durante algún tiempo, con el peso de la libertad. Es por ello que hay que explicar una y otra vez al pueblo, hasta el punto de obtener su apoyo, el por qué de algunas decisiones antipopulares y sobre, poner énfasis en aquellas en que el totalitarismo ha formado conciencia negativa en la población.

Uno de los aspectos que va a suscitar mayores dificultades, es el construir una nueva sociedad sobre el patrimonio estatal, cuando hay que solucionar los problemas de la propiedad que van a marcar cambios en algunos grupos de interés. Los daños que esto pueda ocasionar momentáneamente, tienen que verse resarcidos en un corto período de tiempo.

Los que sufran las desventajas deben tener conocimiento previo, que todos los años en que sufrieron humillaciones como ser humano por parte del régimen totalitario y los sacrificios de los primeros tiempos del cambio, se verán convertidos en libertades personales, civiles, económicas; en fin, en prosperidad personal.

La construcción de las bases de la sociedad civil, tan necesaria para un cambio democrático requiere estudios que parecen sencillos, pero son importantes como: el efecto de la eliminación de la libreta de racionamiento en los estratos sociales más pobres y el libre suministro de alimentos al mercado, en una oferta que satisfaga la demanda inicial

La instauración de la democracia debe llevarse a cabo de forma que no quede trunca, hay que tener en cuenta lo que ha pasado en China y Rusia, el aparato de poder político ha sometido las libertades socio políticas y el cambio no ha sido lo suficientemente fuerte para a que el estado deje de restringir al pueblo. Lo que implica que el cambio democrático quedó a medias y esto no debe suceder en Cuba. Por lo que es sumamente importante separar la actual nomenklatura de este proceso.

Si el cambio tiene un inicio positivo, coordinado entre todas las fuerzas, no tiene por qué llegar a un mal final. En la historia de los países que han retomado la democracia se puede tener una fuente de enseñanza para conocer lo que no se debe hacer, o lo que no se puede permitir.

Cuando se habla del nuevo Estado, algunos son partidarios de que elementos del anterior deben formar parte de éste, otros piensan que se debe partir de cero. Hay esferas muy críticas como la policía, la seguridad del estado, la inteligencia, los tribunales, los jueces, etc., que no admitirían bajo ningún concepto ser dirigidos por elementos que tengan arraigadas ideas y procedimientos totalitarios. No obstante, aquellos que no tienen sus manos manchadas de sangre, que no formaron parte de la nomenclatura, que no participaron en acciones directas contra la oposición y el pueblo en general y que quieran integrarse a las fuerzas democráticas, pudieran ser tenidos en consideración para gobernar en diferentes niveles provinciales y municipales.

En todo esto hay que tomar en consideración que no es solo formar un gobierno central, si no que hay 14 provincias y 169 municipios y un municipio especial en los que hay que establecer de igual forma niveles de gobernabilidad en estrecha coordinación con el aparato central.

Aunque el equipo de gobierno que tenga a su cargo la transición, sea eficiente, tenga una integración en su formación y comience con un programa bien estructurado, estará sujeto a presiones de otras fuentes, con el fin de obtener modificaciones en la agenda oficial que se trace, lo que constituye un obstáculo a superar, sobre todo por los funcionarios que tengan los más altos niveles.

Esto es una proporción del grado de compromiso que va a tener el gobierno de transición en la reconstrucción del país y en la misma medida que sea exitoso, se podrá convencer a los inversionistas externos, a organismos internacionales y a gobiernos de otros países a adoptar disposiciones de apoyo a la reconstrucción. Es necesario también este apoyo para que Cuba pueda reincorporarse a la economía mundial y poder aprovechar las experiencias de otros países durante sus etapas de transición.

La Asamblea para Promover la Sociedad Civil, creó para la celebración de su Reunión General del 20 de mayo del 2005, un total de 15 comisiones, las cuales llevaron implícitas las necesidades para el cambio. Ellas son: Mandato, Asuntos Jurídicos, Asuntos Económicos, Relaciones Públicas, Recopilación Histórica, Prensa e Información, Aseguramiento, Salud, Sindicatos, Ecología y Medio Ambiente, Disidencia, La Juventud y la Niñez, Libre Expresión Ideológica, Religión, Exilio

Basados en esta estructura, es que se han desarrollado estas ideas para el momento de la transición, para ser discutidas y analizadas por los que tienen el derecho a formar parte de ese momento histórico. Son un pequeño aporte para facilitar el día después, a los que tengan que llevar a cabo este legítimo hecho. Simplemente enfocan las situaciones con las que habrá que enfrentarse en la primera fase del proceso de cambio: “el día después”, hasta que podamos tener unas elecciones libres.

I.- Mandato:

1.- El reto más importante que tiene el gobierno de transición durante su mandato, es asegurar que haya un cambio real hacia la democracia y que sea firme, lo que garantizaría que el pueblo de Cuba tenga fe en un futuro, que le proporcione, lo antes posible su mejoría, tanto material como humana. En fin ofrecer a los cubanos una alternativa, que resulte viable y que contraste con el fracaso de las políticas del régimen totalitario.

2.- Será tarea priorizada de un gobierno de transición la libertad de los presos políticos. Es algo esencial para el cambio, sin ello no habrá una verdadera transición, por lo que debe procederse a su ejecución de inmediato. A pesar de que esto traerá serias dificultades por la falta de información que se tiene al respecto, ya que algunas familias no le comunican a la oposición de la situación de sus presos, por miedo a la represión. Por lo que todo ello tendrá que tener aparejado, la posibilidad de establecer revisiones de casos que no han sido considerados como presos políticos.

De igual forma se llevará a cabo un estudio de los presos del sistema, con el fin de proceder a algún tipo de liberación, por amnistía o indulto, según sean los casos. Hay que recordar que aún hay presos por concepto de tenencia ilegal de divisa, por haber matado una res de su propiedad, por haber intentado salir ilegalmente del país, etc.

3.- Un gobierno de transición debe tener en sus manos todo un programa para la restauración social, política y económica, que lleve a desarrollar en el menor tiempo posible elecciones libres, a potenciar el pluripartidismo, a asegurar todo género de libertades y a garantizar la libre empresa. Este programa debe saber conjugar los intereses de los que piensan en el futuro de Cuba, entre ellos: los disidentes y los cubanos en la isla y en el exterior y aquellos elementos reformistas militares y civiles del régimen.

4.- La descentralización de las funciones para la toma de decisiones, en un país donde todo se decidía centralmente, constituye un reto. Pero hay que evitar la improvisación desde el inicio. El grupo de transición debe mantener una sola línea de trabajo, coordinada, con acciones muy precisas, tomadas primeramente como líneas de trabajo conjunto. Tendrá que evitar todo tipo de contradicciones entre los diferentes Ministerios, que se reflejen en el desarrollo del tránsito, por la falta de legislación. Un principio de simultaneidad en las decisiones y en las acciones políticas deberá imperar en esta etapa.

5.- Todos los problemas de desarrollo que tiene el país, no pueden quedar terminados durante la etapa de transición, sino que será una etapa para plantearse algunas cuestiones y solucionarlas. Es un gobierno democrático, elegido soberanamente, quien tiene que llevar a cabo todos los cambios profundos que necesita el país, la transición solo tiene que allanar el camino.

6.- El grupo de personas que se haga cargo de la transición tendrá que trabajar en un vacío legal durante los primeros momentos, pero las decisiones para la instauración de un nuevo sistema socio-económico y político no pueden esperar.

Hay actividades enteras, que no existen en el sistema de gobierno totalitarista, y que son necesarias instrumentar para poder dar paso a una economía de mercado y otras que hay que dismantelar totalmente.

Uno de los pasos más importantes a dar en este sentido, es la decisión de crear una estructura institucional que permita la operación de un nuevo sistema. Sin que el Estado intervenga como empresario, por el contrario que facilite que estas instituciones sean gestadas por el sector privado.

7.- Los documentos en archivo, que tiene el sistema sobre todos los espías que ha mandado al extranjero, habrá que analizarlos con carácter urgente y poner en alerta los países que los han recibido, para así no permitir que se reincorporen a la sociedad, después de haber estado trabajando para la inteligencia cubana.

8.- Dentro del país –durante este período de transición- debe garantizarse que reine la paz, esto es importante, pues un clima de desestabilización haría que mermara el turismo y también la posibilidad de inversión extranjera.

9.- Deben tomarse de ejemplo los aciertos y desaciertos de los países que han llevado a cabo la transición después del derrumbe del campo socialista. Una forma eficaz sería solicitando de algunos de ellos su asesoría.

10.- El gobierno de transición debe obligarse a, en un plazo no mayor de dos años, llevar a cabo elecciones pluripartidistas y libres, lo que será la mayor garantía de la estabilidad de la restauración de la democracia, y a su vez compromete la participación de todo el pueblo de Cuba en el proceso de transformación económica política y social.

11.- Para que puedan realizarse elecciones libres desde el primer momento el cubano tendrá que recobrar su derecho a organizarse políticamente, a comunicarse por la prensa radial, escrita y televisiva con el resto del pueblo, de forma que puedan sentarse las bases de los partidos políticos

12.- Colaborar de manera concreta con los esfuerzos que llevan a cabo otros países y la comunidad internacional en su conjunto en contra del terrorismo y el narcotráfico internacional.

13.- En esta etapa de transición debe cultivarse la neutralidad de las fuerzas armadas y del ministerio del interior, ya que de ellos dependerán algunas de las tareas prioritarias de la etapa de la transición. Solo aquellos militares que tienen las manos manchadas de sangre, o que han cometido injusticias contra los presos políticos en las cárceles, o que sean acusados de hostigamiento al pueblo y a la oposición deberán ser removidos de sus cargos y sometidos a juicio, con garantías constitucionales.

14.- Durante los primeros momentos el gobierno de transición debe estar preparado para mantener los servicios gubernamentales esenciales.

15.- En un plazo muy breve el gobierno de transición proveerá a la opinión pública de un informe detallado acerca de la situación económica del país, que incluya la deuda externa, la ejecución de los presupuestos estatales a los diferentes niveles y los índices

que el gobierno cubano distorsionaba para alabar su trabajo, como el Producto Interno Bruto y la Balanza de Pagos.

16.- El gobierno de transición aceptará toda la ayuda internacional que se ofrezca a Cuba, sin condiciones, para aliviar las dificultades alimentarias, sanitarias, de transporte y otros servicios vitales para la población, asegurando a los donantes la verificación del destino final de los donativos y la asistencia técnica, sin que el Estado entorpezca la vía, modalidad o forma que desee utilizar el donante foráneo.

II.- Asuntos Jurídicos:

1.- Hay factores no económicos que deben ser tomados en cuenta para el establecimiento de una economía de mercado, en particular los trascendentales cambios del sistema legal, para poder cumplimentar, entre otros: los requerimientos de la propiedad privada, la definición de las autoridades fiscales, etc. Es imposible una transformación profunda de la economía, la política y la sociedad cubana, sin un cambio constitucional.

2.- Se debe anunciar inmediatamente la garantía que tendrán todos los ciudadanos a los derechos de la propiedad privada.

3.- Quedarán sin vigor todas las leyes que prohíban la actividad empresarial. Se aprobarán de forma inmediata leyes transitorias que estimulen la creación de pequeñas y medianas empresas, debiéndose combatir toda conducta anticompetitiva. Recomendar la eliminación, en el momento que estén establecidas las bases de la economía de mercado, de las instituciones creadas para la estructura socialista, como la planificación central, ministerios exclusivistas como el del azúcar. Se deben recopilar todos los documentos que en ellos existan.

4.- Otra disyuntiva a solucionar es bajo que Constitución se va a llevar a cabo el cambio. Para establecer una transición organizada, los encargados de ello en el poder, requerirán de un marco constitucional, que prestará sus servicios desde el momento en que comience la transición hasta que quede legitimada la democracia por unas elecciones libres y pluripartidistas. Habría que pensar en la posibilidad de la creación de una Asamblea Constituyente o Convención Constituyente, que ponga en las manos del pueblo a través de un referéndum el fruto de su trabajo. Porque también sería antidemocrático en ese período con poca estabilidad política, sin haberse efectuado elecciones libres, redactar una nueva Carta Magna y ponerla en vigor sin haber sido sometida a la votación popular. Pero mientras esto sucede hay que buscar consenso en qué Constitución se utilizará, o quizás que partes de alguna. Por ejemplo si se decide adoptar una Carta breve, basada en la Constitución de 1940, habría que elaborar disposiciones transitorias para adaptarla, suspendiendo los articulados que no se ajusten al momento. Por mucho tiempo se ha debatido, tanto en el exilio, como dentro del país, la posibilidad de uso de este principio democrático. Otra alternativa, es la de reformar la actual Constitución castrista. Los que no coinciden en criterios, piensan que constituiría una atadura para el cambio, ya que su articulado, lleno de contradicciones, seguiría siendo un verdadero símbolo de la dictadura fascista de Fidel Castro. Independientemente de la variante que se vaya a utilizar lo importante es que antes de ese momento ya se tenga un consenso al respecto.

5.- Restablecer el imperio de la Ley

6.- Disolver la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, como controlador del Gobierno.

Un nuevo Consejo de Ministros, sin los ministerios que fueron creados para afianzar el poder gubernamental, deberá llevar a cabo las directrices de todo el poder ejecutivo del gobierno de Transición.

7.- Restablecimiento de un estado de derecho, abarcando el respeto a los derechos humanos, que exige reformas profundas en Cuba.

8.-Conmutar las penas de muerte que penden sobre muchos compatriotas desde hace años, y cesar los tratos particularmente malos que sufren esas personas, los cuales las han llevado incluso a atentar contra su propia integridad física, mediante actos tales como la automutilación de ambas manos, de los ojos, etcétera.

9.- Juzgar a los causantes de crímenes durante la dictadura, tales como: los muertos del remolcador 13 de Marzo, (que deberán ser rescatados del mar), los asesinos de los pilotos de Hermanos al Rescate, por solo señalar algún ejemplo.

10.-Un gobierno de transición deberá disponer de un inventario –con sus alternativas legales- de todas aquellas leyes que se encuentren vigentes que sean un obstáculo para poder llevar a cabo la democracia, en particular las elecciones libres y la propiedad privada.

11.-Con el fin de poder reformar la maquinaria electoral, el gobierno de transición deberá disponer de la contratación de expertos en ello, así como solicitar la ayuda de organismos internacionales que se han dedicado a la supervisión de elecciones, para que monitoreen todos los aspectos de éstas, desde los primeros pasos de elaboración de una nueva Ley Electoral, hasta las fases preparatorias de registros de electores, las campañas de los partidos políticos y la votación en sí.

12.- Firmar, ratificar y respetar todos los pactos internacionales de derechos humanos e incorporar a Cuba a la lucha activa contra el terrorismo y el narcotráfico internacional.

13.- Abolición inmediata de la pena de muerte.

14.-Eliminación del Servicio Militar Obligatorio, así como llevar a cabo la desmilitarización de la sociedad, dejando sin efectos las Milicias Territoriales, el Ejército Juvenil del Trabajo y otros órganos que con el disfraz militar han sido usados por el gobierno totalitario para reprimir al pueblo. Hacer del ejército, en primera instancia, una institución profesional y dejar al gobierno electo, las consideraciones que sobre él estime pertinente.

14.- Poner fin, inmediatamente, a todas las leyes, regulaciones y mandatos que tengan que ver con el derecho del cubano de viajar libremente, incluyendo terminar con el concepto de viaje temporal y viaje definitivo. Incluir en estas eliminaciones, el que los ciudadanos que salgan del país y quieran establecerse en otro, tengan que dejar todos sus bienes al Estado y se les realice un inventario al efecto, o que tengan que pagar una tarjeta blanca como permiso de salida, o un chequeo médico a altos precios.

III.- Asuntos Económicos:

1.- Habrá que garantizar las necesidades básicas, porque siempre un cambio se torna incierto para la población y ésta enfrentará mejor la situación si las tiene aseguradas.

2.- Es indiscutible que se hace necesaria la reconversión de la economía estatal a una economía de mercado, lo que trae aparejado toda una serie de decisiones que en algunas ocasiones no serían positivas para la sociedad, en una primera fase, pero que después se revertirían en el desarrollo sostenible del país. Pero esto no se puede concebir como un objetivo en sí mismo, sino es un medio para la instauración de una democracia.

3.- La necesidad de llevar a cabo de forma inmediata reformas macroeconómicas con el fin de incrementar la producción de alimentos, buscar empleos, reducir los tremendos niveles de pobreza que deja la dictadura, entre otros aspectos. Son necesarios cambios en las relaciones de propiedad y de mercados. Hay que proceder de inmediato a la privatización selectiva de algunas empresas estatales y dejar que rijan la oferta y la demanda. Hay que adoptar reglas flexibles para que fluya la inversión extranjera y darle la confianza de la inversión de capital.

4.- Se hace inexcusable llevar a cabo una reforma monetaria y también bancaria. Cuba tiene que introducirse en las organizaciones financieras internacionales y comenzar a recibir ayuda.

5.- Reforma del sistema tributario, que permita tener una fuente de suministros para la nueva economía de mercado y que deje espacio a una red de protección social y también para otros cambios sociales necesarios, en fin, crear una vía de pertrechos para los ingresos fiscales.

6.- Se recomendaría desde el primer momento terminar con el actual sistema de pensiones, quedando bajo la responsabilidad del Estado las pensiones que en el momento de la transición están en curso de pago. También habría que crear un nuevo sistema al que se le debe buscar financiamiento a partir de las contribuciones de los empleadores y los trabajadores. Al tomar estas medidas, de forma gradual se podría incrementar el bajísimo nivel de las pensiones, en un futuro no lejano. Una vez creado el nuevo sistema de pensiones habría que retomar la situación de las pensiones de privilegio que tienen las fuerzas armadas y el ministerio del interior.

7.- Hay un punto en que los asuntos económicos se tocan con los asuntos jurídicos y que para poder llevar a cabo una nueva política económica se hace necesario legislar. En esta etapa, en que las empresas no pueden ser privatizadas todas de momento, y que el Estado tiene que mantener por algún tiempo el control de las mismas, es importante crear condiciones e incentivos para que se incremente la eficiencia, la productividad y los niveles de producción. Hay que darle mayores libertades a las empresas para fomentar la cultura del trabajo, que está perdida, así como incrementar los niveles de producción.

8.- Durante esta etapa, deberán ser cerradas algunas empresas, tales como aquellas que se dedican a la mal llamada "batalla de ideas", que mantienen una fuente artificial de empleo para algunos trabajadores.

9.- Cuando el equipo de trabajo dedicado a la economía le haya podido mostrar al gobierno de transición una visión clara de la situación financiera del país, tanto interna como externa; de las posibilidades de uso de una sola moneda, se podrá elaborar un plan en materia de gastos públicos. Quiere esto decir que deberán reducirse los servicios a cargo del Estado. Entre los que tienen gastos innecesarios -sin ser los únicos- están: la administración de justicia (cárceles, prisiones, etc.), y la seguridad interna, de la que es su portador el Ministerio del Interior. De igual forma se tendrá que tomar en consideración las posibilidades de pago de las obligaciones financieras externas, con el fin de poder evitar cualesquiera consecuencias para la recuperación económica del país. El Banco Central estudiará de inmediato una tasa de cambio que sea compatible con la situación económica existente. Y comenzará a trabajar en instaurar instituciones de crédito que permitan el financiamiento a corto y largo plazo a empresas y personas privadas.

10.- Con respecto a los activos expropiados, que han sufrido cambios considerables e incluso algunos han desaparecido, no sería factible una devolución propiamente dicha de ellos, sino que en este período debe estudiarse una forma de compensación y sobre todo por ser un tema tan difícil, se debe trabajar en que exista un consenso nacional en cuanto a las decisiones finales que se tomen.

12.- Estudiar los diferentes arreglos que se pueden llevar a cabo para la privatización en los distintos sectores, antes de tomar decisiones. Por ejemplo: se pueden realizar ventas directas a algunos grupos de inversionistas, se pueden distribuir de forma gratuita acciones de pequeños valores de empresas microlocalizadas. En una primera instancia se pudiera fomentar en la empresa estatal el compartir las ganancias con los empleados, de forma tal que sea más eficiente, se pueden vender acciones en: bolsas extranjeras, al público; así como se pueden llevar a cabo subastas y alguna que otra oferta de tipo competitiva. Si el Banco juega su papel, se pueden otorgar créditos a los administradores de pequeños establecimientos, como bodegas, carnicerías, barberías, etc., para que los adquieran. Estas serían algunas de las acciones a tomar y en cada caso el equipo encargado analizaría lo más conveniente.

13.- Es imprescindible la creación de un sistema que permita actuar a la banca comercial privada, así como que se reorganicen las tareas a cumplir por el Banco Central.

14.- Existirán también los problemas financieros que deja el régimen, una moneda sobre valorada y un sistema económico inexistente, que cuando choquen con la realidad de la oferta y la demanda del libre mercado, traerán arraigadas las dificultades propias de producir con esfuerzos para vender. Al terminar el estado paternalista, cada cubano será responsable de sí mismo. Algo que no será fácil de entender y llevar a la práctica. Se desarrollarán esfuerzos para evitar que se desborde la tasa de inflación.

15.- Buscar por todos los medios el aumento de las exportaciones de Cuba a nuevos mercados, tratando de incluirla en los acuerdos regionales de libre mercado.

16.- Trabajar en buscar solución a la cantidad de estructuras que presenta el sector agrícola, hasta tanto pueda llegar a privatizarse la tierra, algo que evidentemente no corresponderá al gobierno de transición por su complejidad, pero se debe asegurar la

estabilidad de los trabajadores de este sector, así como hacerlo desde ya, más productivo, evitando las centralizaciones en las que se pierden numerosos productos.

17.- Buscar ayuda internacional inmediata para reparar y construir viviendas, priorizando aquellos núcleos familiares, a los que las inclemencias del tiempo han destruido sus viviendas y llevan años y años esperando para poder reponerlas.

18.- Vender a la población materiales de construcción con financiamiento en condiciones preferenciales.

19.- Estimular la creación de grupos privados para la reparación y construcción de viviendas.

20.- Permitir a todos los ciudadanos transacciones comerciales personales, como la compra y venta de casas, autos, muebles, equipos electrodomésticos, etc., sin necesidad de que intervenga el Estado

21.- Hay que tener claro como se llevará a cabo la privatización de las empresas estatales, pensando en la protección de los obreros que queden fuera de sus puestos de trabajo y su participación en la nueva sociedad. También buscar vías para que se estimule a los exiliados cubanos a emprender negocios en su Patria de nacimiento.

IV.- Relaciones Públicas

1.- Aquellos que tengan bajo su responsabilidad el llevar a cabo la transición, tendrán que buscar fuera del país una esencial ayuda económica y también asistencia técnica internacional.

2.- Para este primer momento, va a ser muy difícil conseguir esta ayuda de organizaciones financieras internacionales, ya que Cuba tendría que solicitar su ingreso y no lo obtendría de inmediato y mucho menos poder hacerse de una cuota como miembro permanente. Nos referimos a organismos tales como: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el fondo Monetario Internacional, el Club de Paris e incluso el Acuerdo de Cotonou de la Unión Europea. No obstante, desde ya, se pueden presentar a estos organismos internacionales los propósitos de un gobierno de transición y valorarse la instauración de la democracia, con el fin de negociar el condonar parte de la deuda a partir de las reformas que se van a introducir, que conllevarían un desarrollo sostenido, así como el respeto de los derechos humanos, esto último veta a Cuba para entrar en el Acuerdo de Cotonou de la Unión Europea. De esta forma se le pediría a estos organismos internacionales que se pronuncien al respecto.

3.- Cuando estén a la vista las primeras señales de apertura, habrá una cantidad de entidades interesadas en vender sus productos y servicios, y en invertir. Con la situación en que quedan las finanzas no permitirá adquirir todo lo que se necesita, no obstante se convertirá en el primer eslabón hacia un comercio libre, que no puede estar restringido por el actual Ministerio de Comercio Exterior. Las pocas entidades no gubernamentales que existen, entre ellas la iglesia, deberán tener desde el principio camino abierto para realizar todo tipo de importaciones, lo que constituirá una ayuda al desarrollo del libre mercado.

4.- No obstante cuando de política de comercio exterior se trate, el gobierno de transición deberá tener en cuenta que algunos países han ayudado durante años al sostenimiento de la dictadura con su comercio y sus inversiones, mientras que otros, incluyendo países de Europa, han apoyado el cambio democrático, por consiguiente ante cualquier transacción comercial, este será un elemento importante a tener en cuenta

5.- Expulsar de Cuba a los miembros de la organización vasca ETA, así como a cualesquiera otros extranjeros terroristas que hayan encontrado refugio aquí.

6.- Presentar disculpas públicas a los familiares de los muertos en el hundimiento del remolcador *13 de Marzo* y en las avionetas derribadas el 24 de febrero de 1996, así como de los fusilados en procesos sumarios y de otras víctimas.

7.- Pedir disculpas internacionales porque además de las referidas actividades realizadas antes del triunfo revolucionario de enero de 1959, con posterioridad a esa fecha el actual gobierno cubano ha propiciado el entrenamiento de miles de personas —muchas de ellas extranjeras, en especial ciudadanos de países hermanos de Latinoamérica— en actividades tales como el uso de armas de fuego y la elaboración y colocación de bombas; esos conocimientos han sido utilizados —entre otras cosas— en la realización de atentados personales, y otros actos terroristas por parte de organizaciones subversivas que han contado también con la protección, el financiamiento y el aliento de autoridades cubanas.

8.- Retirar los monumentos erigidos en honor de personajes tales como: Sergio González (*El Curita*), Urselia Díaz Báez y los demás que, entre otras actividades en contra del régimen de Batista, se hayan dedicado a detonar bombas en hoteles, cines, calles, parques y otros sitios públicos.

9.- Un gobierno cubano de transición aceptará la ayuda –sin condiciones- en cualesquiera tipos de asistencia que le pueda brindar la comunidad internacional.

10.- Localizar en el extranjero, los activos, que llevan implícito propiedades, cuentas de banco, etc. que tienen elementos que se encuentran en altas posiciones del gobierno cubano, con el fin de que le sean devueltos, ya que forman parte de su patrimonio.

11.- Comenzar de inmediato contactos con ONGs, congregaciones religiosas y otros, que pretendan dar ayuda humanitaria al pueblo de Cuba, con el fin de poder ayudar a las poblaciones más intrincadas, donde en principios será difícil llevar las bondades de la transición.

V.- Recopilación Histórica:

1.- Se crea en esta etapa una gran necesidad de suplir el vacío de información y de las estadísticas sobre aspectos sociales, económicos y políticos, de los cuales se ha dejado de tener testimonio. Es importante conocer cifras como: el desempleo encubierto, cantidad de presos políticos y de índole del sistema, qué valor genera en bienes y servicios el mercado negro, etc. Todos estos datos son necesarios para el diseño del nuevo modelo económico y para que el grupo que se encargue de la transición tenga una herramienta de apoyo a su trabajo.

2.- Es imprescindible documentar la contaminación ambiental.

3.- La República de Cuba no pudo alcanzar la plena madurez en los 56 años de su evolución, sin haber tenido antes experiencia propia de gobierno. Es importante que se repase nuestra historia verdadera, no la que el totalitarismo ha querido mostrar, es por eso que se debe inmediatamente mostrar al pueblo todo lo que se obtuvo en esos 56 años y cómo Cuba estaba a la cabeza de muchas actividades en América Latina. La renovación nacional tiene que ir acompañada de las enseñanzas que podamos obtener de la propia historia de nuestra República.

4.- Deberán tomarse medidas inmediatas para que se pueda asegurar la preservación de los documentos oficiales, de los diferentes ministerios e incluso aquellos que concierne a los antiguos propietarios.

5.- Un grupo de historiadores deberá crear las bases de datos de todos los prisioneros políticos del régimen totalitario, con el fin de que un gobierno de transición reconozca públicamente sus esfuerzos por la instauración de la democracia en Cuba, incluyendo aquellos casos post mortem.

6.- Es necesario recopilar el legado histórico del país, no solo en su historia viva, pero sí en el contenido de sus ciudades, sus calles, sus iglesias, sus parques, sus cines. Solamente en Ciudad de La Habana, ha desaparecido el 92% de los cines que permitían al pueblo este entretenimiento, incluyendo los autocines. Un nuevo gobierno debe tener en sus manos como herramienta para la recuperación la posibilidad de restaurar muchos de estos patrimonios culturales del pueblo de Cuba.

7.- El pueblo tiene derecho a conocer las listas de personas que cooperaron con el gobierno en contra de la oposición interna, llevándose a los tribunales aquellos casos específicos que incidieron negativamente en procesos sumarios tales como los del grupo de los 75 y otros en los primeros años de la tiranía.

VI.- Prensa e Información:

1.- En un breve espacio de tiempo, se deben utilizar los medios para contribuir a elevar el nivel de comprensión -por parte del ciudadano medio- de los cambios económicos, políticos y sociales que se llevarán a cabo. Hay que tener en cuenta que este ciudadano común va a ser un votante potencial y que durante la primera etapa no se pueden esperar milagros cuando se requieren ajustes macro y microeconómicos, que indiscutiblemente traerán acompañados incertidumbre y que como ya se ha explicado podrán afectar de forma negativa a algunos estratos poblacionales.

2.- Desde el primer momento hay que definir una política para los derechos de transmisión por los medios. Hay entidades como la Iglesia, que quisieran tener un espacio para su culto, al igual que algunos patrocinadores quisieran anunciar sus productos. Por lo que es importante quitar las restricciones a las que están sometidos los medios con respecto a la propaganda y la programación de entidades privadas.

3.- Hay que tener bien claro, para poder informar al pueblo, a través de los medios, que deben ponerse inmediatamente al servicio del cambio, que tipo de sociedad se va a empezar a construir y que tipo de Estado se requiera para la democracia.

4.- El día siguiente, ya no sería compatible mostrar o dar información por los medios que conlleve el llamado “lavado de cerebro” que utiliza el régimen. Esto debe realizarse de forma inteligente, ya que durante años el gobierno ha vendido propaganda de “justicia social” a través de consignas que -en algunos casos- ha llevado al convencimiento, no solo a los de adentro sino también a algunos partidarios del “socialismo” a nivel internacional.

5.- Habría que pensar en un grupo de dirección formado por economistas, abogados, psicólogos, etc. que inicialmente informara en los medios sobre las medidas a tomar y lo que ellas implicarían en el primer momento y después de pasado algún tiempo. En particular habría que explicarles a las nuevas generaciones, qué es la democracia, que significa vivir en democracia y las libertades de las que pueden disfrutar. Es también importante que el pueblo conozca que el día después no podremos estar vestidos de frac, después de permanecer años en harapos. Las vías para el restablecimiento de la democracia después de pasar por el totalitarismo son largas y llenas de baches. Hay que trabajar activamente, pues más del 80% de la población, nunca ha tenido una experiencia democrática, tiene una pésima formación laboral y ninguna preparación para encarar la vida en una sociedad competitiva.

6.- Ofrecer de forma inmediata el libre acceso a Internet..

7.-Dar posibilidades inmediatas para el establecimiento de la prensa independiente así como otros medios de información.

8.- Trabajar para que la población pueda tener acceso a los canales de televisión por cable, en el menor espacio de tiempo posible.

VII.- Aseguramiento:

1.- El Estado paternalista, incapaz de resolver los problemas de la vivienda, deja una situación de déficit a nivel nacional que sobrepasa el millón y medio. Hay que estudiar en primer lugar la situación de personas que han perdido sus viviendas durante eventos climatológicos y a las cuales no se les ha brindado ninguna ayuda.

2.- El pueblo tiene que poder llevar a cabo cualquier tipo de movimiento de su vivienda sin las trabas estatales para las llamadas permutas, que son un engendro del sistema, o para traer a vivir a su casa a quien estime conveniente.

3.- Tiene que producirse de forma muy rápida, el brindar la capacidad a cualquier ciudadano para vender, arrendar, reparar o construir nueva viviendas. Por lo que el Estado deberá en un plazo breve tener creada las condiciones para brindar fondos de préstamos a las personas necesitadas en reparar y construir sus hogares, hasta que el desarrollo constructivo que alcance el país, permita alquilar, comprar y vender viviendas en un mercado de libre oferta y demanda. Para ello, una sección del Banco Central, se pudiera especializar en este tipo de crédito en los primeros momentos, para así aliviar el sufrimiento del pueblo.

4.- Habría que asegurar poner fin al apartheid turístico, que no permite al cubano tener acceso a Internet, a alquilar un auto, a visitar las instalaciones turísticas, a hospedarse en un hotel, a adquirir el servicio de un teléfono celular, etc. Esto sería una primera medida que estimularía considerablemente al pueblo. Sin embargo, tomando en consideración que también existe una gran discriminación racial, debe tomarse especial cuidado en que las personas que no son de la raza blanca, sean tratados con igualdad, y de esta forma se asegurará que las medidas serán satisfactorias para una parte importante de la población.

5.- Es indiscutible que una economía en la cual operen las fuerzas del mercado con libertad, los precios de los bienes de consumo, los servicios, el alquiler de viviendas, etc. van a tender a aumentar y aunque los servicios sociales gratuitos y los subsidios que tienen en estos momentos algunos productos distribuidos por la libreta de racionamientos, son insostenibles. Habría que pensar en una pequeña asignación de protección social para aquellos que vean sus necesidades vitales aumentadas.

6.- Serán muy importantes los convenios que pueda hacer un gobierno de transición para que algunos donantes envíen embarque emergentes de alimentos, medicamentos, combustible, piezas de repuesto, transporte y otros con el fin de restablecer los sistemas que han sido llevados al caos.

7.- Son fundamentales los esfuerzos descentralizadores que se lleven a cabo en esta etapa. Hay que buscar en los diferentes territorios la autogestión. Es importante quitarle peso al Estado, lo antes posible, para ello también debe jugar su papel las ONGs que se institucionalicen, lo antes posible y se les pueda ofrecer seguridad en su autofinanciamiento.

8.- Uno de los puntos que hay que mantener en alerta es la corrupción. Porque el aparato gubernamental actual en cualquiera de sus niveles es corrupto, ya que es algo

que genera el propio sistema. Hay que evitar, o al menos minimizar, el traslado de la corrupción en el cambio, es un mal mayor que debe evitarse con todos los medios.

9.- La época del cambio es una época de situar a Cuba dentro de la comunidad internacional de naciones y de abrir caminos de financiamientos y negocios. Es una época de inserta la nación en las organizaciones internacionales de las cuales hoy no forma parte. También deberán revisarse las relaciones bilaterales con algunos países. Un aspecto importante es como permitir que se lleve a cabo de forma inmediata la reconciliación nacional, la reunificación de la familia, eliminando las restricciones que existen con respecto a la libertad de viajar.

10.- Es un momento en que hay que pensar también en los que hay que juzgar. La historia nos ha trasmitido que es muy importante la enseñanza que hay que dar en el momento del cambio, sobre todo porque tenemos en la memoria los miles de cubanos muertos por fusilamiento, en el mar, en las prisiones, en misiones de guerra, en la Bahía de Cochinos, en fin, es una forma de rendir tributo a los que no logren llegar a la hora de la libertad, porque allí estarán sus hijos, sus nietos, sus familiares más querido. Habrá que pensar en estructurar una especie de Comisión que tenga el poder de decidir quiénes deben ser juzgados. La justicia tiene que prevalecer y no es un problema de venganza.

11.- Asegurar que los deportistas cubanos, así como los técnicos, árbitros, masajistas, etc., en los diferentes deportes, puedan practicar sus disciplinas profesionalmente, tanto dentro del país como en el extranjero, garantizándole este derecho así como los salarios personales que les sean pagados, solamente deberán abonar al fisco sus impuesto como cualquier otro ciudadano más.

12.- Asegurar que los artistas cubanos de todo tipo: pintores, escultores, músicos, poetas, escritores, etc., puedan sacar sus obras del país y exponerlas en el exterior, sin que el Estado intervenga para nada en esto. Solo deberán cumplir lo que las legislaciones que se hagan establezcan al efecto.

VIII.- Salud:

1.- El Sistema Nacional de Salud, se encuentra en una crisis tan avanzada, que tiene que ser renovado prácticamente de forma total. Primero que todo hay que pensar en cambios que lo hagan económicamente solvente, ya que la gratuidad actual, hace que los costos sean muy altos y la calidad de los servicios ineficiente.. Por lo que habría que hacer una reasignación de recursos, que a su vez permitan mejorar la calidad de los servicios que se prestan, incrementar la eficiencia y poner en manos privadas el funcionamiento de las actividades que así lo requieran. Hay que cuidar que esto no proyecte un éxodo total del personal médico y paramédico hacia el uso de la medicina privada, que en el primer momento sería un complemento en la transición, con el desarrollo sostenible del sistema de salud, se haría posible el incremento de cualquier actividad, cuando un gobierno electo se haga cargo del poder.

2.- Otros aspectos que gravitan sobre la eficiencia de la salud pública y que habría que entrar a analizar desde el primer momento son: los programas gratuitos de asistencia médica en el extranjero (que tienen un carácter totalmente político), así como estudiar las capacidades que podría tener el país para ofrecer becas a extranjeros, quitando espacio de matrícula a los cubanos que quieren estudiar esta especialidad.

3.- Una vez establecida la práctica privada de los médicos, dentistas, paramédicos y otro personal vinculado con la salud, llevaría implícito el servicio pagado a foráneos, con el fin de que se realice una competencia con el sector estatal y aumentar los niveles de eficiencia, así como los ingresos fiscales.

4.- Desde un inicio deben ser eliminados todos los planes de privilegio, para las fuerzas armadas, el ministerio del interior y altos dirigentes, para los cuales existen hospitales especiales y en algunos hospitales de provincias salas dedicadas a ellos.

5.-Debe preverse la posibilidad de migraciones internas y por lo tanto, habrá que controlar epidemias que estén relacionadas con ello especialmente en áreas urbanas.

6.- La parte de la salud pública que quede en manos del Estado, garantizará un régimen justo de guardias a los médicos y personal de salud, así como salarios dignos.

IX.- Especialistas Sindicales:

- 1.- La libertad de sindicalización debe ser algo que ponga fin a la actual Central de Trabajadores de Cuba, al servicio del totalitarismo.
- 2.- Los sindicatos deberán jugar un papel importante para revivir el espíritu de trabajo, que en estos momentos está adormecido por el sistema. Hay que buscar formas de levantar la moral de los obreros y los empleados, para que puedan formar parte de una nueva sociedad donde es necesario producir.
- 3.- Garantizar la libertad de contratación y romper todos los esquemas de control empresarial. Ofrecer la posibilidad de que los trabajadores que puedan brindar sus servicios a diversas empresas y que los salarios puedan ser pactados por la propia empresa y no por esquemas estatales.
- 4.- Restablecer de inmediato el derecho de los trabajadores a la huelga
- 5.- Suspender todo tipo de estructura laboral de corte militarizado, como las brigadas, los contingentes, los trabajadores sociales, etc.
- 6.- La urgente revisión del Código Laboral, para que los trabajadores puedan tener asegurados sus derechos básicos, entre ellos el pago de horas extras, límite de los horarios de trabajo.
- 7.- Revitalizar los sindicatos libres y que jueguen su papel, ya que tendrán que ser los legítimos representantes de los trabajadores ante las empresas privadas.
- 8.- Buscar el asesoramiento legal de organizaciones sindicales internacionales con el fin de garantizar que la nueva legislación laboral respete los derechos básicos de los trabajadores que han sido refrendados por estas organizaciones.
- 9.- Desarrollar ante la población el conocimiento de temas laborales.

X.- Ecología y Medio Ambiente:

1.- Habrá áreas que estarán necesitadas de un gran esfuerzo para la recuperación ambiental. Por eso se deberá tomar en cuenta desde el principio esta situación, creándose al efecto un grupo coordinador.

2.- Existe una gran degradación en la agricultura, por el uso inadecuado de fertilizantes, pesticidas, etc. y la no correcta rotación de las tierras. También ha sido resquebrajado el hábitat de algunas especies en extinción, etc. Hay que buscar de inmediato solución a estos problemas, para no privatizar las tierras sin haber hecho evaluaciones anteriores de su real situación.

3.- Realizar un estudio –inicialmente de la Ciudad de La Habana- de los niveles de destrucción de las viviendas, solares llenos de escombros, construcciones paralizadas, etc., con el fin de urbanizar adecuadamente los diferentes barrios, que se encuentran en condiciones de parecer bombardeados.

4.- Poner en vigor una estricta legislación de protección del medio ambiente.

XI.- Disidencia:

1.- Hay que legislar también para beneficiar a aquellos que por su actitud disidente fueron separados de sus trabajos y se encuentran en edad de jubilación sin recibir ninguna prestación social.

2.- El Gobierno de Transición deberá proveer de recursos a los presos políticos que sean liberados, con el fin de permitirles que se reintegren a la sociedad.

XII.- La Juventud y la Niñez:

1.- Mejorar la eficiencia y la calidad de la educación. Para ello es necesario recobrar en las aulas los maestros graduados, con una política monetaria de salarios y de estímulos que permita llevarlos nuevamente a las escuelas, tales como permitir el ejercicio privado de su profesión o crear escuelas propias, bajo normas técnicas que emita el Estado.

En los primeros años de un gobierno democrático se va a hacer sentir el envejecimiento de la población cubano, lo que traerá como consecuencias que no se hagan necesarios mayores recursos estatales para la educación primaria.

2.- Hay que ajustar desde un principio los estudios de la educación superior a la demanda de un mercado competitivo, que necesita la formación de administradores de negocios, banqueros, contadores y algunos otros profesionales que formarán parte del desarrollo.

3.-En los primeros momentos será necesario facilitar la adquisición de suplementos nutricionales a los niños en edad escolar, con el fin de balancear su estado de salud actual, por la falta de elementos en su dieta, tales como leche después de los 7 años, edad en la que prácticamente comienzan la escuela.

4.- Buscar la posibilidad de rehacer -de forma inmediata- los libros de texto de los niños para las escuelas y los programas de estudios técnicos de nivel medio y universitarios que de forma general están impuestos ideológicamente.

5.- Es imprescindible que se mantengan abiertos los centros de estudio estatales durante la transición, aunque se estimule otras formas de educación.

6.- Habrá que contactar con organizaciones en el exterior, tanto cubano-americanas como de otra índole, con el fin de que apoyen en la transición enviando grupos de maestros, y rememorar hasta las maestras hogaristas.

7.- Durante los cursos escolares en que el gobierno de transición tenga las riendas del país, permitir el libre acceso a las universidades, eligiendo cualquiera carrera, sin discriminación por motivos políticos, religiosos o preferencias sexuales. Un gobierno electo libremente sentará las pautas sobre la política universitaria, determinando la creación de universidades privadas.

8.- Eliminación de la escuela al campo y del llamado "trabajo voluntario" de los estudiantes secundarios y universitarios en labores agrícolas y en otras tareas como la de eliminación de los focos de mosquitos.

9.- Restablecer en las ciudades el estudio del Bachillerato, a través de los Institutos Pre Universitarios, sin necesidad de que los estudiantes estén becados.

XIII.- Libre Expresión Ideológica

- 1.- Permitir la libre expresión ideológica, en todas sus formas: manifestaciones populares, carteles, documentos, revistas, periódicos, etc.
- 2.- Reconocer a los partidos políticos que deseen ser oficializados, a partir del marco constitucional que se utilice.
- 3.- Dejar sin efecto la censura que tiene el gobierno a los artistas, en especial a los humoristas, y permitirles que actúen de acuerdo a su libre expresión. Así como que cobren directamente por sus obras sin necesidad de autorización o permiso del Estado, solo pagando los impuestos que se designen y sin compartir las utilidades con el gobierno.

XIV.- Religión

- 1.- Todas las religiones podrán ser expresadas públicamente. En particular se dará derecho a que puedan usar los medios para sus cultos. Se le permitirá a aquellas religiones que lo soliciten practicar el culto en las prisiones, y visitar libremente a los presos y los enfermos.
- 2.- Se solicitará de algunas iglesias el apoyo para la reconstrucción de la vida social, en particular de la educación.
- 3.- Se discutirá la situación del actual Consejo Nacional de Iglesias de Cuba, que es una organización que dirige el gobierno totalitario, de la que algunos de sus pastores son miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular y conjuntamente con sus predicaciones, en sus respectivas iglesias, están politizados y llevan a cabo el apoyo al gobierno.
- 4.- Se permitirá la libre entrada al país de religiosos, con el fin de garantizar la extensión de sus respectivos cultos.
- 5.- Los medios podrán ser utilizados por las diferentes religiones.
- 6.- A través de la solicitud de permiso a las autoridades competentes, se permitirán las procesiones, paradas, etc., en las calles.

XV.- Del Exilio

1.- Los éxitos que ha tenido la comunidad cubana en el exilio, demuestran su capacidad para ofrecer recursos para la reconstrucción de las empresas estatales y también para la formación de nuevos negocios. También hay que tener en cuenta que este grupo de cubanos están altamente preparados desde el punto de vista profesional y tienen numerosas conexiones en compañías y mercados extranjeros, por lo que se hace imprescindible el aporte de esta parte de la nación cubana, en la reconstrucción del país.

2.- Uno de los aspectos importantes en que el exilio puede ayudar desde el primer momento es el transporte aéreo, ya que una vez que existan las libertades necesarias en una democracia, será muy limitado para llevar a cabo el desarrollo inicial el transporte existente, así como también la transportación marítima.

3.- Tomar las medidas pertinentes para ayudar a la reunificación familiar.

4.- El gobierno totalitario cambio la demografía del pueblo cubano, hay que pensar que un número importante de cubanos seguirá en el extranjero, por lo que si queremos una verdadera democracia debemos devolver las posibilidades a estos que tuvieron que abandonar el país y redefinir la palabra "ciudadanía", más allá de los límites del territorio actual del archipiélago. Hay que considerar los derechos de los cubanos que viven en el exterior y que desean readquirir o mantener la ciudadanía cubana.

También hay que otorgar derechos políticos a los que deseen continuar viviendo en el exterior, pero mantener su ciudadanía cubana, o por el contrario deseen volver a la Isla.